

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1602

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur y II Congreso Internacional de Asociaciones de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur, a realizarse entre los días 7 y 10 de mayo de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Oporto**. (6.726-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Oporto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur y II Encuentro Internacional de Asociaciones de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur a celebrarse del 7 al 10 de mayo de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur y II Encuentro Internacional de Asociaciones de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur, a llevarse a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre los días 7 y 10 de mayo de 2013, organizado por:

–La Biblioteca Nacional y el Museo del Libro y de la Lengua.

- La Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- La Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires.
- La Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández”.
- El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.
- La Asociación Argentina de Docentes de Español.
- La Asociación Argentina de Profesores de Portugués.
- La Asociación de Profesores de Portugués de Misiones.
- La Asociación de Profesores de Portugués del Chaco.
- La Associação de Professores de Espanhol do Amazonas.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado do Espírito Santo.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado de Mato Grosso do Sul.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado de Minas Gerais.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado de Paraná.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado de Piauí.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado de São Paulo.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado de Sergipe.
- La Associação de Professores de Espanhol do Estado do Rio de Janeiro.
- La Associação de Professores de Língua Espanhola da Bahia.
- La Associação de Professores do Estado de Goiás.

* Artículo 108 del reglamento.

–La Associação Paraense de Professores e Alunos de Língua Espanhola.

–La Sociedade Internacional de Português Língua Estrangeira.

–La Casa do Brasil, Escola de Línguas, Argentina.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Oporto, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La tendencia mundial a la conformación de integraciones regionales ha favorecido nuevos modos de circulación de las lenguas y de sus hablantes. En el Mercosur, el español y el portugués multiplican, como nunca antes, sus funciones en los campos económico, político, científico y cultural, y han pasado a ser lenguas de oferta obligatoria escolar en Argentina y en Brasil, respectivamente.

A esta evolución se suma la oficialización del guaraní y su inclusión escolar en Paraguay así como la cooficialización local de otras lenguas.

El lema que fue propuesto para este CIPLOM es “Las lenguas en la construcción de la ciudadanía sudamericana”, dado que la etapa actual del proceso de integración regional, que ha dado lugar a la constitución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), acentúa la dimensión política y aspira a lograr una participación amplia de las poblaciones.

Para ello, el dominio del español y del portugués es fundamental, puesto que facilita el conocimiento del otro y hace posible el diálogo entre las distintas zonas y países. Asimismo, las lenguas amerindias constituyen un vínculo importante entre poblaciones a uno y otro lado de las fronteras estatales.

La reciente legislación que determina la inclusión de las diversas lenguas en el sistema escolar y el desarrollo de los proyectos de Enseñanza Intercultural Bilingüe y Plurilingüe requieren de una amplia discusión sobre las acciones necesarias para su puesta en práctica, para lo cual el II CIPLOM resulta un ámbito propicio.

Convencidos de que la política y la planificación lingüísticas son una cuestión estratégica para el desarrollo regional, los organizadores del II CIPLOM propusieron reunir a los especialistas en enseñanza e investigación académica, así como a las autoridades educativas que están a cargo del planeamiento y de la ejecución de proyectos y programas en los países de la región.

Instituciones convocantes:

–Biblioteca Nacional y Museo del Libro y de la Lengua.

–Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

–Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires.

–Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Participan en la organización además de las instituciones convocantes:

–Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández”.

–Instituto Superior del Profesorado “Doctor Joaquín V. González”.

–Asociación Argentina de Docentes de Español.

–Asociación Argentina de Profesores de Portugués.

–Asociación de Profesores de Portugués de Misiones.

–Asociación de Profesores de Portugués del Chaco.

–Associação de Professores de Espanhol do Amazonas.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado do Espírito Santo.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado de Mato Grosso do Sul.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado de Minas Gerais.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado de Paraná.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado de Piauí.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado de São Paulo.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado de Sergipe.

–Associação de Professores de Espanhol do Estado do Rio de Janeiro.

–Associação de Professores de Língua Espanhola da Bahia.

–Associação de Professores do Estado de Goiás.

–Associação Paraense de Professores e Alunos de Língua Espanhola.

–Sociedade Internacional de Português Língua Estrangeira.

–Casa do Brasil, Escola de Línguas, Argentina.

Objetivos

–Promover la consolidación de los proyectos educativos destinados a la integración regional y debatir las políticas lingüísticas de los Estados miembros del Mercosur.

–Constituirse en potente iniciativa glotopolítica de difusión, tanto entre la sociedad como entre los gobiernos, de la necesidad de la integración lingüística para una América Latina unida ante la crisis mundial.

–Distinguir entre el imprescindible y enriquecedor derecho de cada persona y pueblo a educarse en su lengua y su cultura y la necesidad de proveer vehículos lingüísticos que posibiliten la integración supranacional.

–Consolidar un ámbito de difusión e intercambio de las diferentes prácticas y culturas de formación de profesores en la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur.

–Contribuir a precisar el estado de situación acerca de la implementación de la enseñanza del español, el portugués y el guaraní en la región.

–Reflexionar acerca de los programas de Educación Intercultural Bilingüe y Plurilingüe en los países de la región.

–Propiciar el desarrollo de proyectos de capacitación en reciprocidad de profesores de ELE y PLE, con intervención de las universidades y atendiendo a los distintos niveles educativos y diseños curriculares.

–Compartir los resultados de los proyectos de investigación en el área e impulsar la realización de proyectos en conjunto.

–Reflexionar acerca de la contribución de las lenguas al desarrollo de una identidad sudamericana.

–Seguir ampliando, con los textos presentados, su función de fuente en la que puedan abreviar los planificadores de la educación lingüística de nuestros países para contar con datos de las distintas realidades sociolingüísticas, con propuestas de formación docente para la integración y los requerimientos para concretar la enseñanza de las lenguas y con estudios científicos acerca de estas temáticas.

–Discutir y proponer líneas de formación para funcionarios con responsabilidad de planificar la enseñanza del español, el portugués y el guaraní.

Destinatarios

El Congreso está dirigido a los investigadores en enseñanza de lenguas, los profesores de portugués, español y guaraní como lengua materna, segunda y extranjera, alumnos de profesorado, especialistas en diseño curricular y metodología de enseñanza de lengua extranjera, especialistas en políticas lingüísticas y culturales, instituciones gubernamentales, autoridades

educativas, asociaciones y federaciones de profesores de lengua.

Ejes temáticos

1. Política lingüística e integración regional.

2. La perspectiva intercultural en la formación de profesores.

3. Experiencias de frontera y contacto lingüístico.

4. Proyectos pedagógicos en la enseñanza de las lenguas del Mercosur.

5. Cultura escrita en Sudamérica: perspectiva histórica.

6. Lenguas y variedades. Enfoques descriptivos.

7. Pedagogía de la lectura y la escritura en los distintos niveles educativos.

8. Políticas editoriales de lectura en la construcción del imaginario sudamericano.

9. Legislación lingüística.

10. Investigaciones y aplicaciones del CELPE-Bras y del CELU.

Conferencistas invitados

–José del Valle-Graduate Center de City University of New York (CUNY)

–Dermeval da Hora-Universidade Federal da Paraíba.

Actividades del Evento

–Conferencias.

–Paneles a cargo de especialistas.

–Sesiones de comunicación de temáticas coordinadas o trabajos aislados, que desarrollen los temas propuestos.

–*Talleres precongreso*: se llevarán a cabo tres talleres en cada una de las siguientes áreas: contacto lingüístico e interculturalidad, material didáctico para la enseñanza de lenguas, y enseñanza de la lectura y escritura.

–Presentaciones de libros.

Comisión organizadora del CIPLOM

–Elvira Narvaja de Arnoux (Universidad de Buenos Aires)-presidenta.

–Nélida Sosa (Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “J. R. Fernández”).

–Asociación Argentina de Profesores de Portugués). Coordinadora general.

Secretarios

–Roberto Bein (Universidad de Buenos Aires-Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “J. R. Fernández”).

–Adrián Canteros (Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Entre Ríos).

–Asociación Argentina de Profesores de Portugués.

–Susana Nothstein (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de General Sarmiento).

Integrantes

–Vivianne Antunes Lima (Associação de Professores de Espanhol do Estado do Río de Janeiro).

–Leandro Rodrigues Alves Diniz (Universidad Federal de la Integración Latinoamericana).

–Cristina Banfi (Dirección Operativa de Lenguas Extranjeras-Ministerio de Educación-CABA).

–Silvia Barei (Universidad Nacional de Córdoba).

–Diego Bentivegna (Universidad de Buenos Aires-Conicet).

–Nancy Oilda Benitez Ojeda. (Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay).

–Gonzalo Blanco (Universidad de Buenos Aires).

–Juan Eduardo Bonnin (Universidad de Buenos Aires).

–Nicolás Borgmann (Universidad de la Cuenca del Plata-Asociación de Profesores de Portugués de Misiones).

–Greice Castela (Universidade Estadual do Oeste do Paraná-Associação de Professores de Espanhol do Estado do Paraná).

–María Teresa Celada (Universidade de São Paulo).

–Claudia Colazo (Universidad de la Cuenca del Plata-Asociación de Profesores de Portugués de Misiones).

–Oscar Conde (Universidad Pedagógica).

–Elzimar Costa (Universidade Federal de Minas Gerais).

–Adrián Fanjul (Universidade de São Paulo).

–Luciana Freitas (Universidade Federal Fluminense-Associação de Professores de Espanhol do Estado do Río de Janeiro).

–Gustavo García (Faculdade Tecnológica de São Paulo).

–Javier Geymonat (Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Uruguay).

–María López García (Universidad de Buenos Aires).

–María Pía López (Biblioteca Nacional-Museo del Libro y de la Lengua).

–Roosevelt Vicente Ferreira (Universidade Federal de Mato Grosso do Sul).

–Angelita Martínez (Universidad Nacional de la Plata-Universidad de Buenos Aires).

–Lorena Menón (Associação de Professores de Espanhol do Estado de São Paulo).

–Ana María Morra (Facultad de Lenguas-Universidad Nacional de Córdoba).

–Mateo Niro (Universidad de Buenos Aires).

–María Cecilia Pereira (Universidad de Buenos Aires).

–Pilar Roca (Universidade Federal da Paraíba).

–Adriana Speranza (Instituto Superior del Profesorado “Doctor Joaquín V. González”, Universidad Nacional del La Plata).

–Sergio Serrón (Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias).

–Silvia Sosa de Montyn (Facultad de Lenguas-Universidad Nacional de Córdoba).

–Elena Valente (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de General Sarmiento).

–Lía Varela (Universidad Nacional de Tres de Febrero).

–Isabel Vassallo (Instituto Superior del Profesorado “Doctor Joaquín V. González”).

–Verónica Zaccari (Universidad de Buenos Aires).

–Comisión organizadora del EAPLOM.

–Gabriela Russell (Asociación Argentina de Docentes de Español).

–Geruza Queiroz Coutinho (Asociación Argentina de Profesores de Portugués).

–Nicolás Borgmann (Asociación de Profesores de Portugués de Misiones).

–Gabriela Andreatta (Asociación de Profesores de Portugués del Chaco).

–Flavio Pereira Garcia dos Santos (Associação de Professores de Espanhol do Amazonas).

–Ellen Mara Martinez Dias (Associação de Professores de Espanhol do Espírito Santo).

–Patricio Trujillo (Associação de Professores de Espanhol do Estado do Espírito Santo).

–Roosevelt Vicente Ferreira (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Mato Grosso do Sul).

–Daniel Mazzaro Vilar de Almeida (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Minas Gerais).

–Joziane Ferraz de Assis (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Minas Gerais).

–José Pires Cardoso (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Minas Gerais).

–Margareth Torres de Alencar Costa (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Piauí).

–Omar Mario Albornoz (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Piauí).

–Graciela Foglia (Associação de Professores de Espanhol do Estado de São Paulo).

–Sandro Marcio Drumond Alves (Associação de Professores de Espanhol do Estado de Sergipe).

–Renato Pazos Vazquez (Associação de Professores de Espanhol do Estado do Río de Janeiro).

–Luciana Vieira Mariano (Associação de Professores de Língua Espanhola da Bahia).

–Fabiana Perpétua Ferreira Fernandes (Associação de Professores do Estado de Goiás).

–Sara Guiliana Belaonia (Associação de Professores do Estado de Goiás).

–Francisca Rodrigues Marinho (Associação Paraense de Professores e Alunos de Língua Espanhola).

–Edleise Mendes (Sociedade Internacional de Portugueses Língua Estrangeira).

Comisión académica

–Hilda Albano (Universidad de Buenos Aires).

–Graciela Barrios (Universidad de la República).

–Adriana Boffi (Universidad Nacional de La Plata).

–Terumi Bonet Villalba (Universidade Federal do Paraná).

–Stella Maris Bortoni (Universidade de Brasília).

–Ana Camblong (Universidad Nacional de Misiones).

–Graciela Cariello (Universidad Nacional de Rosario).

–Mirta Castedo (Universidad Nacional de La Plata-Universidad Pedagógica).

–María Ceres Pereira (Universidade Federal da Grande Dourados).

–Guiomar Elena Ciapuscio (Universidad de Buenos Aires).

–Adolfo Elizaincín (Universidad de la República-Uruguay).

–Antônio Roberto Esteves (Universidade Estadual Paulista, Campus de Assis).

–Dermeval da Hora Oliveira (Universidade Federal da Paraíba).

–Vera Lúcia de Albuquerque Sant’ Anna (Universidade Estadual do Rio de Janeiro).

–María del Carmen Daher (Universidade Federal Fluminense).

–Ángela Di Tullio (Universidad Nacional del Comahue).

–María Marta García Negroni (Universidad de Buenos Aires).

–Estela Klett (Universidad de Buenos Aires).

–María Zulma Kulikowski (Universidade de São Paulo).

–Xoán Carlos Lagares Diez (Universidade Federal Fluminense).

–Mabel Giammatteo (Universidad de Buenos Aires).

–Horacio González (Universidad de Buenos Aires-Biblioteca Nacional).

–Neide Maia González (Universidade de São Paulo).

–Laura Masello (Universidad de la República).

–Bartolomé Meliá (Paraguay).

–Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires).

–Nora Múgica (Universidad Nacional de Rosario).

–Susana Ortega de Hocevar (Universidad Nacional de Cuyo).

–Leticia Rebollo Couto (Universidade Federal do Rio de Janeiro).

–Matilde Scaramucci (Universidade Estadual de Campinas).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur y II Encuentro Internacional de Asociaciones de Profesores de Lenguas Oficiales del Mercosur a celebrarse del 7 al 10 de mayo de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mario N. Oporto.